



¡Y... Usted!, a quién elige?... **Gestión & Solución,** es CPAAI – Cabrera International S.A.



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

**Seguimiento a la Ejecución
presupuestal incluido en el
informe de auditoria con corte
al 30 de abril de 2015**

CPAAI – Cabrera International S.A.

Revisores Fiscales

Diciembre 31 de 2015

(Cali – Colombia)



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

Publicación, uso y confidencialidad de la información contenida en este informe

El presente documento contiene información que es propiedad de **Cámara de Comercio de Cali. y de CPAAI Cabrera International S.A.**, su publicación le podría otorgar ventajas competitivas a terceros ajenos a la evaluación de este documento. Por lo tanto, éste debe ser usado sólo por aquellos involucrados en dicha evaluación y no debe ser publicado o duplicado, ni entera ni parcialmente. Los datos sujetos a esta restricción son todos los contenidos en la totalidad del documento.

Toda Información Confidencial deberá ser mantenida por las Partes de manera confidencial, y sólo podrá ser utilizada para los objetivos del análisis propuesto y de ninguna manera la Información Confidencial podrá ser revelada por las Partes, sus agentes o personal sin una previa autorización escrita por la otra Parte. Las obligaciones de las Partes bajo las condiciones de esta cláusula no son aplicables a la información que: (a) es o se torne accesible al público en general como resultado de la revelación de la Parte propietaria de la Información Confidencial, (b) era previamente conocida por las Partes sin restricción alguna respecto de su revelación al momento de la recepción de la información, (c) era independientemente desarrollada por una de las Partes sin ninguna violación de este instrumento, (d) estaba incluida entre la información que las Partes acuerdan previamente revelar, o (e) sea requerida coactivamente por autoridad judicial o administrativa competente. A los efectos establecidos en esta cláusula cada una de las Partes actuarán respecto de la Información Confidencial de la otra Parte con la misma diligencia con la que trata su propia Información Confidencial y la que imponen las leyes y normas profesionales aplicables. CPAAI - Cabrera International S.A. podrá conservar, sujeto a los términos de este instrumento, copias de la Información Confidencial del Cliente necesarias para cumplir con normas profesionales o políticas internas. Si una de las Partes recibe una citación u otro requerimiento administrativo o judicial requiriendo la revelación de Información Confidencial de la otra Parte, la Parte requerida deberá notificar inmediatamente a la otra Parte de tal requerimiento de forma que permita a esta Parte impugnar ese requerimiento.

A continuación detallamos el objetivo la metodología y alcance del trabajo realizado para el seguimiento de la ejecución presupuestal extractado del informe con corte al mes de abril de 2015.

Objetivo.

Hacer Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad a la fecha del corte.

Metodología.

Nuestra auditoría se desarrolló bajo la metodología de CPA Associates International, la cual se basa en normas de auditoria generalmente aceptadas, que implican entre otras, hacer exámenes con base en pruebas selectivas, de manera suficiente, de las evidencias de las operaciones económicas y las cifras y revelaciones de los estados financieros.

Alcance.

Mediante el alcance se estableció la cobertura de las labores a desarrollar en la ejecución de nuestros servicios profesionales, el cual nos permitió cumplir con el objetivo del trabajo, verificando la ejecución presupuestal al 30 de abril de 2015, para lo cual se solicitó a la entidad el presupuesto del año 2015 y su ejecución, con el fin de validar su utilización como herramienta importante para determinar el cumplimiento de metas así como proyectar las fuentes y usos de los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.



Análisis cumplimiento presupuestal

De acuerdo con la ejecución presupuestal y a los resultados esperados por mes y el acumulado al mes de abril de 2015, se destaca lo siguiente:

Ingresos. Los ingresos presupuestados del año fueron de \$42.043 millones y al mes de abril del presente año fueron de \$25.096 millones, siendo el ejecutado de \$29.410 millones que equivalen al 117% el cual esta por encima del estimado que debería ser del 60%, principalmente por el incremento en el mes de marzo que se ejecuto en un 145% por encima de lo esperado, debido a los ingresos de renovación de establecimiento de comercio y personas naturales.

EJECUCION PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	ACUMULADO
INGRESOS PRESUPUESTADOS	1.524.249	3.001.510	14.200.457	6.370.567	25.096.783
INGRESOS REALES	1.338.090	2.405.662	20.618.666	5.047.828	29.410.246
%	88%	80%	145%	79%	117%

Cuenta	Presupuesto Anual	Por ejecutar	Presupuesto Enero	Presupuesto Febrero	Presupuesto marzo	Presupuest o abril	Presupuesto Acumulado abril	% presupuesto	Ejecución	% Ejecucion Vs. Ppto Anual
INGRESOS	42.042.778	12.632.532	1.524.249	3.001.510	14.200.457	6.370.567	25.096.783	59,7%	29.410.246	70,0%

Gastos. Los gastos presupuestados del año fueron de \$36.182 millones y al mes de abril se presupuesto \$12.912 millones, están de acuerdo a lo esperado al comparar su ejecución, ya que su ejecución fue de \$12.299.

Cuenta	Presupuesto Anual	Por ejecutar	Presupuesto Enero	Presupuesto Febrero	Presupuesto marzo	Presupuest o abril	Presupuesto Acumulado abril	% presupuesto	Ejecución	% Ejecucion Vs. Ppto. Anual
GASTOS	36.182.380	23.882.432	3.281.982	3.484.479	2.878.692	3.266.892	12.912.045	35,7%	12.299.948	34,0%

EJECUCION PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	ACUMULADO
GASTOS PRESUPUESTADOS	3.281.982	3.484.479	2.878.692	3.266.892	12.912.045
GASTOS REALES	1.699.040	4.396.384	2.711.375	3.493.149	12.299.948
%	52%	126%	94%	107%	95%